

Este curso cuenta con dos amplios módulos formativos donde adquirirán conocimientos referidos al conflicto, a las técnicas de negociación, al proceso de mediación, a los principios que rigen el procedimiento, a la ética en el ejercicio de la profesión, así como la responsabilidad del mediador, y al respeto de los derechos y legítimas expectativas de terceros. Asimismo el curso pretende ofrecer una formación específica en la Mediación Laboral, Civil y Mercantil. Los contenidos antes expresados serán tanto teóricos como prácticos, para así capacitar al alumno de una formación completa para el desarrollo de la actividad.

El curso de Mediación Laboral, Civil y Mercantil responde a la necesidad de formar a personas en el ámbito de la Mediación como alternativa al proceso judicial. Con la aprobación del RD 980/2013, de 13 de Diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de Julio, de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, y dada la necesidad de la sociedad de la figura del mediador, hemos diseñado este curso, con el objeto de capacitar a los profesionales en el ejercicio de la Mediación.

ORGANIZA:

COLABORA:

LABORAL CIVIL MERCANTIL

Cátedra de empleo
y Protección Social

MÁS INFORMACIÓN EN:
jlsdt@ceps.uma.es - tafriash@ceps.uma.es